

EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Periodico
FAGG
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.

DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. 5

Número atrasado. 125

Paquetes de 25 números. 125

ANO 14

GERONA. — LUNES 28 DE ENERO DE 1895

NUM 640

CARNET DE LA MODA

Sombreros para teatro

Un sombrero de calle, paseo ó visita, puede usarse durante todo un invierno, sin que haga mal efecto; pero el sombrero para teatro necesita ser renovado frecuentemente, si la que con él completa sus naturales atractivos, quiere sentir plena de elegante.

Por una parte lo reducido del local y el exceso de luz, y por otra lo que dura la exposición, hacen que un sombrero que es proclamado como modelo de novedad y buen gusto indiscutibles y admirado hasta en sus más insignificantes detalles, parezca á la tercera vista anticuado y vulgar.

La moda que nada descuida, tiene muy en cuenta todo esto y se ocupa constatadamente en idear modelos notables por su originalidad, uno de ellos de terciopelo nácar, afecta la forma de una pequeña toca cuya copa abullonada, aparece encerrada en un ala muy estrecha salpicada de hojas de rosas y cortada dentro por un lazo ancho de gasa de rosa, prendido por un broche de brillantes.

Otro no menos inedito es de paño-amanería de acero. La capa carece de todo adorno; en cambio el ala luce una preciosa guirnalda de pluma azulina, sujetado con tres grupos de rosas blancas.

Otro modelo, también bonito, es de terciopelo coral, adornado con crisantemos rosadas y lazos de oro.

Citaré, por último, un sombrero aureola de gasa nácar, cuyo adorno consiste en jacintos azules y pajizos que forman una caprichosa diadema rodeando la capa.

CLMENTINA.

MANUEL DE CABANYES

Nació en Vilanova y Geltrú este ilustre poeta el dia 27 de enero de 1808. Cabanyes, ya en su primera edad, demostró gran afición al estudio, así como un talento poco común, sea lo de notar sus fáciles disposiciones para las ciencias exactas, confirmando las legítimas esperanzas en el fundadas al cursar las facultades mayores de Filosofía y Jurisprudencia.

Puede decirse que en Cervera fué donde empazó a rendir culto á las bellas letras, ya que allí tué donde dió á conocer su «Discurso sobre la Historia de España» y el soneto «A Conrado», causa ocasional, según algunos, de su traslado á Valencia para continuar sus estudios.

Quien desee conocer por completo la personalidad de Cabanyes, puede desde luego consultar los juicios críticos que acerca de sus obras han publicado Roca y Comet, Milà y Fontanals, Menéndez Pelayo, el Padre Llanas, Victor Balaguer, Cañete y Coroleu, á los que cabe la gloria de haber resarcido con sus estudios el nombre y las obras del poeta.

Cabanyes murió en 16 de agosto de 1833 y su estatua figura en el pórtico del notable edificio Biblioteca-Museo Balaguer de Vilanova y Geltrú, donde se colocó el 26 de octubre de 1890, con motivo del sexto aniversario de la fundación del citado edificio.

Correspondencia

Desde Verges

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.
Mi querido Director. Cumpliendo con el deber de correspondiente de su digno pe-

riódico, y respetando siempre las dignas disposiciones de la superioridad, que no dudo obedecen, la mayor de las veces, al mejor servicio de la alta misión que tienen en este valle de lágrimas, debo manifestar que, la inmensa mayoría de los habitantes de esta villa, han visto con el mayor sentimiento el traslado del dignísimo coadjutor don José Mollera, que con tan acierto se había ganado las simpatías de todos estos habitantes con el carácter sencillo, franco y respetuoso con que trataba a sus feligreses, tanto ricos como pobres, cumpliendo con ello la alta misión que se le había conferido.

El recuerdo del Rdo. Mollera quedará impreso en los corazones de todos los vergelitanos como prueba de cariño al mérito y circunstancias que adornaban á dicho señor.

Verges se despide de él y le saluda cordialísicamente, deseándole prosperidad en su carrera pidiéndole además asegurar que su nombre ocupará siempre un puesto en nuestros corazones.

Le anticipa las gracias y queda de usted afmo. s. s. q. b. s. m.

Verges 26 y enero del 95.

El Correspondiente.

Crónica

En carta recibida por el siervo del Ayuntamiento don Martín Masquer se afirma, en contra de lo que dijo un colega local, que en breve será un hecho — como ya lo es, según podrán ver nuestros lectores en otro sueldo de gaceta — la presentación á las Cortes del proyecto de ley concediendo el derribo de las murallas y la cesión al Ayuntamiento de los terrenos que ocupan.

Se ha resuelto que los auditores de los Cuerpos de Ejército y Capitanías ó Comandancia generales asesoren solamente á las primeras autoridades militares de estas unidades orgánicas, y que para el asesoramiento de los centros dependientes de su mando, designen dichas autoridades un teniente auditor de los que estén destinados á sus órdenes.

El primer baile de máscaras celebrado el sábado último por la sociedad Las Odaliscas en la platea del teatro Principal estuvo concierto, cosa no esperada, hasta á las primeras horas de la madrugada.

La orquesta, dirigida por el aplaudido violinista don Leonardo Arolas, fué muy bien recibida por todos los concurrentes al baile, viéndose obligados — los músicos — para acallar los aplausos que el público les tributaba, á repetir varios números de programa.

Tenemos noticia de que adelantan rápidamente, gracias á la actividad de don Andrés Guerra, los trabajos para la definitiva constitución de la Cámara Agrícola de La Sellera, pueblos del partido de Santa Coloma de Farnés, ribereños del Ter y sus afluentes.

Como teníamos indicado, los señores Budó y Soler han inaugurado el Centro jurídico administrativo, establecido en la calle de Mercaderes, núm. 6, de esta ciudad, habiéndose ya visto bastante concurrido durante el sá-

bado último y confiadóseles á dichos señores varios importantes asuntos.

Esto prueba que el público tiene el convencimiento de la pericia, actividad y formalidad que caracterizan á los señores indicados.

El segundo teniente de la guardia civil don Faustino Montoya que sirve en esta comandancia, ha sido destinado á la de Pontevedra.

Ha fallecido el cura-párroco de Caldas de Malavella Rdo. don Pedro Casals, natural de Garrigás.

Está en estudio el proyecto de alumbrado eléctrico de la importante villa de Lloret de Mar.

En nuestro apreciable colega La Publicidad de Barcelona leemos ayer el siguiente telegrama que reproducimos gustosamente a fin de que su contenido llegue á conocimiento de todos los habitantes de esta ciudad.

Dice así:

«Se ha presentado al Congreso la proposición de que el ramo de Guerra ceda los terrenos que ocupan las murallas de Gerona, á la ciudad, y se proceda á derribarlas.

Firmar la proposición los señores marqués de Monistrol, Ruiz Baró, Junoy, Comyn, marqués de Montroig y Torres.

Dicen de Figueras que en la madrugada del sábado último apareció robada la tienda de carpintería de los señores Macau hermanos, de cuyo despacho se llevaron los caños, según se dice, 1.635 pesetas y un cajón de cigarros habanos.

En vista del entusiasmo con que se celebraron el pasado año las dos grandes romerías al Santuario de Lourdes Catalá, se ha acordado celebrar otras dos el día 15 de abril y el 3 de junio próximos.

También y á fin de satisfacer las aspiraciones de muchos devotos que les sería imposible dejar sus residencias en dichas fechas por ser fiestas de Pascua y de Pentecostés, la comisión organizadora tiene el propósito de celebrar otra Romería en uno de los primeros días del mes de Mayo.

Las personas que quieran tomar parte en dichas Romerías pueden dirigirse á don Lorenzo Arbusá Pbro. director y comisionado general, calle de Pujol núm. 10, Mataró.

Nuestro amigo el presidente de la Diputación provincial don Santiago Roure, ha recibido de Madrid un telegrama, que á continuación publicamos por el interés que tiene para los habitantes de las poblaciones de S. Feliu de Guixols, Palamós, Llagostera y Caldas de Malavella.

Dice así el telegrama de referencia:

«Roure Presidente Diputación.—Aprobado expediente plan extraordinario, sueltas incluidas en él las de Caldas de Malavella, Llagostera y San Feliu de Guixols á Palamós.—Peñalver.»

Agradecemos á nuestro particular amigo don Luis María Jordi, catedrático del Instituto de Figueras el envío que nos ha hecho de un ejemplar de su memoria «Cria del gusano de seda, cultivo de la morera y ligera reseña sobre la situación ó crisis agrícola.»

El concienzudo trabajo de nuestro amigo señor Jordi fué premiado con mención honorífica en el Concurso de estudios y prácticas

agrícolas celebrado en 1894 por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona.

Ha fallecido en Tortosa el arcipreste de aquella Catedral, virtuoso canónigo y sabio Rector del Seminario Conciliar, don Francisco Vilarret Quinzá.

Los dertosenses han sentido mucho el fallecimiento de tan ilustre ministro del Señor.

El conflicto de los duros sevillanos se ha resuelto conforme aconsejamos. Como son de plata de ley, los toma todo el mundo incluso el Banco.

Esta solución, que se imponía, constituye una lección para el Gobierno. El público le ha dicho que le importa poco el cuño si el metal es bueno y el Gobierno ha tenido que hacer como el que no vé y permitir que corran y pasen como buenos esos duros que evidentemente son hijos del fraude.

Si el Gobierno se vé impotente, por defecto de sus agentes ó por lo que fuere, para impedir que se le sustituya en el servicio de acuñar moneda, sufra con pesadilla las consecuencias.

Lo malo está en que quien de veras las sufre, es el país, eterno Juan Paga de la administración actual.

Ha fallecido en Barcelona nuestro antiguo amigo y paisano D. Pedro Puig, administrador del Fomento del Trabajo Nacional.

Enviamos á su atribulada familia nuestro sentido pesame.

Recomendamos á aquellos que tengan excepción legal para ser incluidos en las listas de jurados, que en la presente quincena deben hacer las reclamaciones correspondientes ante los respectivos jueces municipales, cuyas reclamaciones pueden hacerse ya por escrito ya de palabra.

El último número de Barcelona Cómica es interesantísimo. Contiene un artículo acerca del Conservatorio del Liceo, reseñando su origen, vicisitudes y brillante situación actual, narrado todo en forma de carta al director general de Instrucción pública, para que vaya enterándose de qué allí existe y funciona con lisongeros resultados un Conservatorio igual ó superior al de Madrid, sin costar un céntimo al Estado. El artículo es original de nuestro querido compañero don M. Lorenzo Coria, y contiene datos curiosos. Ilustran este trabajo los retratos del maestro Obiols fundador del Conservatorio; del maestro Balart, de los actuales director y profesores, alumnas y alumnos sobresalientes, y de los artistas más famosos educados en tan bien organizada escuela. Los retratos son 81. Hay demás frases musicales y literarias de algunos de los profesores y una vista del escenario del Conservatorio. Contiene también Barcelona Cómica una lindísima portada de Utrillo, intencionadas caricaturas de O'radwax y algunos versos recomendables.

Nuestro distinguido amigo Don Enrique Deprez, agente general en esta provincia de la reputada sociedad de seguros sobre la vida La Equitativa de los Estados Unidos nos participa en atenta carta, para que la pongamos desde estas columnas en conocimiento de sus numerosos amigos, que su ausencia es debida a haberle encargado la gerencia de aquella sociedad que girara una visita en una provincia del Norte, cuya visita durará proximamente un mes.

zille, Raqueni, fundador de la Liga francoitaliana; Santa Anna Nery, antiguo de egado del gobierno del Brasil en París, y Autain, expresidente del Senado de Haití.

Mr. Naquet pidió al Sr. Ladevèze que, como español, hiciera uso de la palabra. El señor Ladevèze, después de decir que las alianzas más duraderas son las que se firman con sangre, y que la batalla de Dijon es el acontecimiento de la Historia moderna, cuyo recuerdo debe unir más a las naciones latinas, hizo observar que en Dijon hubo españoles que se batieron a las órdenes de Garibaldi, españoles que vertieron allí su sangre, peleando heroicamente en defensa de Francia.

Los vitores y aplausos a España fueron nubridísimos, y aún no habían cesado cuando el escultor italiano Egidio Pozzi, uno de los héroes de aquella jornada, en la que tomó parte como sargento, se levantó y con ardientes frases pintó el heroísmo de los españoles que lucharon en Dijon. «Eran doscientos», dijo, «Garibaldi los colocó en un paso que los prusianos querían forzar. Mas los españoles resistieron con valor a imparable contra enemigos seis veces más numerosos que ellos y decididos a pasar por allí. Los voluntarios de España batieron como leones, y cuando, después del combate, en la orden del día, se eligió su heroica conducta, todos nosotros los aclamamos, rindiendo justo tributo a su valor.»

El presidente, al resumir los discursos, dijo que el del Sr. Ladevèze era el que más le había impresionado, y elogió la hidalguía de los españoles, recordando con placer el tiempo que vivió en España en los últimos meses del imperio napoleónico.

Como se ve, a España le han correspondido este año una gran parte de los honores de esta fiesta conmemorativa.

ON NAUFRAGIO

La pareja de pesca, *Sastre*, naufragó el martes entre Chipiona y Rota.

Los detalles del naufragio son conmovedores.

La pareja naufragada salió de Sanlúcar el martes, tendiendo las redes entre Chipiona y Rota.

Repentinamente saltó un fuerte viento del Este, que encrespó el mar y arrolló a la pareja.

Esta preparóse a buscar refugio en los puertos próximos, impidiendo esta operación el estado del mar, que se llevó una de las barcas con sus cinco tripulantes, ignorándose hasta la fecha lo que haya sido de la otra.

La primera barca siguió luchando contra las olas, las cuales le arrancaron varias tablas del fondo de aquella.

Los tripulantes estuvieron achicando el agua y luchando con los elementos todo el día del martes y toda la noche del miércoles.

Al fin, rendidos y desesperados, tiráronse sobre cubierta para esperar la muerte, cuando los divisó la pareja de *Palacio*, que los recogió estrenuados y desfallecidos anteayer.

Los pescadores naufragados son del Puerto de Santa María, donde la noticia ha causado honda sensación.

Créese que los tripulantes de la barca perdida habrán perecido.

Extranjero

China y Japón

Inminente ataque.—Muerte de un general

Los japoneses están ultimando los preparativos para atacar a Wei-Hai-Wei.

El general Oyama es esperado en Yung-Cheng, habiendo mandado una columna para que se apodere de Lekow, con objeto de proceder al ataque combinado contra Wei-Hai-Wei.

Noticias recibidas de Yokohama anuncian el fallecimiento del príncipe Arisugawa, jefe de Estado Mayor del ejército japonés,

La crisis en Grecia

El nuevo Ministerio.—Disolución del Parlamento

Comunican de Atenas que el Ministerio ha quedado ya definitivamente constituido.

El Sr. Deyanasis, además de la presidencia del Consejo y de la cartera de Negocios extranjeros, se encarga también interinamente de la del Interior.

El ayudante del Rey, coronel Papadiamantopoulos, Guerra.

El capitán de navío Sr. Griesis, ayudante también del Rey, Marina.

El vicepresidente del Tribunal de Cuentas, Sr. Ketzeas, Hacienda.

El individuo del Tribunal de Casación, señor Aravantinos, Justicia.

El antiguo embajador, Sr. Vlachos, Gobernación.

La disolución de la Cámara es inminente.

Los ministros prestaron juramento anteanoche y fijaron para el día 17 del próximo Marzo la convocatoria de las nuevas elecciones.

Estados Unidos

Sigue la huelga

La huelga de los empleados de tranvías de Nueva York sigue en el mismo estado, por negarse las Compañías al arbitraje propuesto por aquéllos.

Se cree que este estado de cosas durará mucho tiempo, pues los huelguistas reciben grandes socorros y están resueltos a no transigir.

La situación se agrava

Despachos recibidos últimamente de Nueva York, dicen que se agrava por momentos la huelga de Brooklyn.

Los tranvías, a pesar de ir protegidos por la policía, circulan con mucha dificultad y van casi vacíos, pues los huelguistas los apelean.

También han roto los hilos telefónicos, y

desde la noche pasada no se ha podido establecer comunicación entre el Congreso y el exterior.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

les corresponde.

Los empleados de la Compañía de Gas, que

despidieron a 1.200 personas, han declarado que no se les ha pagado la mitad de lo que

CORREO DE MADRID

26 de Enero del 95

Crónica política

Todo el interés de la política continúa circunscripto a dos puntos: lo de los ducados y lo de los trigos; fuera de esto, nada preocupa ni al Gobierno, ni a las minorías, ni a los aficionados a ocuparse de la cosa pública.

Poco nuevo hemos de decir sobre estas cuestiones, limitándonos a dar cuenta de lo que sucede.

La cuestión de los ducados va perdiendo terreno por lo que toca a la expectación que en el público ha producido; y pierde terreno, porque ha sido llevada al de los derechos nobiliarios y a la concesión de títulos de otros épocas en condiciones parecidas y claro es que el debate se parece a un pleito, y por consiguiente, su interés es relativo.

Por otra parte, el hecho de que el actual duque de Monteleón y Terranova, en Italia se disponga a reclamar ante los tribunales españoles, viene a confirmar la impresión que dejamos consignada el asunto, más que parlamentario, es judicial.

Pero si bien todo esto es cierto, tiene la cuestión otro carácter, que es precisamente el que reviste mayor gravedad: la denuncia hecha por el señor conde de Xiquena. Porque podrán tener todo el derecho que se quiera al título los que lo reclaman; pero, ¿y lo del agente? y lo de los diez mil duros?

Nosotros entendemos que, aparte lo que los tribunales hagan, en el Congreso habrá de poner todo esto muy claro, pues el debate ha de tomar grandes vuelos cuando se discuta la siguiente proposición que los diputados republicanos han presentado a la Mesa del Congreso y que apoyará el Sr. Sol y Ortega.

Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta la naturaleza, carácter y transcendencia de los hechos a que se refiere la interpelación del conde de Xiquena y demás con ella relacionados, tienen el honor de proponer a la Cámara que para depurarlos se sirva acordar se abra una información parlamentaria.

Por su parte el juez Sr. Maroto continúa practicando diligencias y recibiendo declaraciones.

Ayer prestó la suya el señor conde de Xiquena, y sin que podamos afirmarlo hemos oido decir que el señor conde de Xiquena se ha limitado en la primera parte de su declaración a ratificar el relato de los hechos motivo del debate planteado en la Cámara popular.

La justicia espera recibir de un momento a otro los expedientes de los ducados, pues hasta entonces carece de datos bastantes para el fácil desarrollo del sumario.

La cuestión de los trigos preocupa con razón al Gobierno, que por ahora no ve medios de conjurar el peligro.

Ayer se recibieron en Madrid telegramas de las provincias interesadas, concebidos en términos muy energicos.

Ante el justificado clamor de que es imposible soportar ya tantos aplazamientos, que se aprovechan para la introducción de trigos extranjeros en nuestros mercados principales, y ante el anuncio de que se disponen a llegar a Madrid numerosas comisiones con el objeto de constituirse en Asamblea permanente, el señor Canalejas pidió ayer al Sr. Sagasta que reuna en Consejo a los ministros, para ver el modo de encontrar una solución definitiva.

El Consejo se celebrará esta noche y nadie sabe lo que en él sucederá, pues el ministro de Fomento insiste en desear compensaciones ante el recargo de un impuesto transitorio sobre los cereales extranjeros.

La Diputación provincial de Valladolid ha dirigido un telegrama a los representantes en Cortes de aquella provincia, consultándoles si, en vista de las reclamaciones formuladas contra el arancel por algunos fabricantes de harinas, había llegado el momento de adoptar una resolución energica.

Los diputados vallisoletanos visitaron al señor Garnica, el cual es de opinión que deben obrar con prudencia hasta conocer el acuerdo del Gobierno.

Después visitaron al Sr. Sagasta, quien les dijo que el Gobierno está dispuesto a resolver en plazo brevísimo, teniendo en cuenta todos los intereses que en la cuestión están comprendidos.

No obstante esta promesa, esta tarde hará una pregunta en el Congreso el diputado republicano Sr. Muro, relacionada con la cuestión de los trigos y las peticiones que en favor del arancelario hacen algunos fabricantes de harina castellanos.

Como se ve, la cuestión está bastante enmarcada y no vamos la salida para el Gobierno de tan gran atolladero.

LA CRISIS FRANCESA

Consultas de Faure.—Ribot acepta, pero pidiendo un plazo

El presidente de la República, Sr. Félix Faure, terminó anteayer a las cinco la primera serie de consultas con algunos personajes políticos.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 25 DE ENERO DE 1895

Abrese la sesión á las tres bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Se aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

Bastante concurrencia en las tribunas, pero muy poca en los escaños. En el banco azul los ministros de Hacienda y Guerra.

Ruegos y preguntas

El Sr. Ballesteros apoya una proposición de ley restableciendo la franquicia de correos del Congreso, cuya supresión, según la estadística que leyó ha disminuido en vez de aumentar la renta de correos.

El señor ministro de Hacienda no encuentra inconveniente en que sea tomada en consideración.

Así se acuerda.

El Sr. Montes Sierra y el señor conde de Vilana presentan exposiciones pidiendo protección para la agricultura.

Los Sres. Arias Miranda, Olavarrieta y Saavedra a oyen proposiciones de concesión de carreteras.

El Sr. Fernández Daza llama la atención al señor ministro de Hacienda sobre la conducta que se sigue en algunas aduanas, donde no se cumplen las disposiciones vigentes con perjuicio de los intereses españoles.

El señor ministro de Hacienda contesta que no tiene noticia de ninguna aduana que no cumpla las leyes.

El salto del tapón

El Sr. Sánchez explica la interpelación que hace tiempo tenía anunciada sobre la aplicación de la ley de movilización de las escuelas.

Prosiguió un extenso discurso examinando con detención las disposiciones del señor ministro de la Guerra, en cumplimiento de la ley llamada vulgarmente «alto del tapón», citando numerosos casos en que, según el orador, se ha faltado a la justicia, dando ascenso a quienes no tienen derecho a obtenerlo y dejando sin él a otros que lo merecen.

Censura también, entre otras cosas, el que el señor ministro de la Guerra no haya atendido a favorecer a las reservas, para mejorar su situación.

El señor ministro de la Guerra asegura que se ha atendido estrictamente al cumplimiento de la ley de ascensos, sin salirse de las facultades que la misma le concede, teniendo tranquila su conciencia de haber procedido en la movilización con justicia y equidad.

Respecto a las reservas, dice que, contando con el apoyo patriótico de todos los diputados, piensa proponer una fórmula, ya que estamos en tiempos de fórmulas, para mejorar la situación de aquellos sin gravar el presupuesto, y por lo pronto piensa que los oficiales de la reserva cobren la mitad de la paga, quedando en libertad para dedicarse a otras ocupaciones.

El Sr. Sáenz rectifica.

El Sr. Sánchez interviene en apoyo de lo expuesto por el Sr. Sánchez.

El Sr. Montes Sierra pronunció breves palabras en defensa de la conducta del ministro.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre la cuestión de los ducados.

El señor conde de Xiquena manifiesta que ha comparecido ante el juzgado que entiende en este asunto, habiendo empleado algunas horas en su declaración y que está dispuesto a volver a declarar cuantas veces se le llame.

El Sr. Garnica habla para alusiones y trata de demostrar que en el expediente se ha procedido con toda legalidad, aduciendo casos parecidos en que se han otorgado las concesiones de títulos a parientes colaterales, citando entre algunos de ellos uno dado por el Sr. Romero Girón siendo éste ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Cos Gayón pide la palabra para defender a un ausente.

Continúa el Sr. Garnica diciendo que no hay menoscabo en la justa fama de ese niño de ningún letrado en suponerla opinión distinta a la de otros en determinado asunto.

El Sr. Garnica dice que uno de los poseedores del título de duque de San Fernando de Quiroga tuvo que ir a buscar el entronque en un quinto abuelo del último poseedor.

Como veo —dice— que el Sr. Villaverde va a intervenir en el debate, le voy a recordar un expediente semejante a los que se discuten: el del marqués de Torre Hermosa.

El Sr. Villaverde: Que se lo cedió, por escritura pública, el último poseedor al que lo solicitó. (Rumores y risas.)

El Sr. Garnica: Pero no está en grado...

El Sr. Villaverde: Está en linea.

El señor presidente: Ruego a S. S. que no interrumpa.

(Se promueve un ligero tumulto a causa del diálogo entre los Srs. Villaverde y Garnica; el Sr. Carvajal grita en pie.)

El Sr. Garnica continúa citando otros casos análogos y afirma que el duque de Monteleón es español, pues fue concedido por Carlos V, y el rey llamó a sus poseedores primos. (Risas.)

Se extiende en consideraciones para probar la nacionalidad del título de Monteleón, y dice que, respecto al agente, los tribunales verán si ha cometido un delito ó no ha hecho más que gestionar lo razonable.

Manifiesta que él considera impremeditado y ligero el paso de la diputación de la grandeza al protestar, porque aquéllo no se ha puesto al amparo de la ley de Asociaciones. (Risas.)

El señor conde de Xiquena rectifica, rechazando lo que el Sr. Garnica ha dicho de la diputación de la grandeza.

Consigna que tiene una carta del verdadero duque de Monteleón y Terranova, que reside en Italia, en la cual le manifiesta que, si no se resuelve la cuestión en el Congreso de una manera justa, le autoriza para que nombre al abogado de más fama en Madrid, con objeto de que defienda sus derechos ante los tribunales de justicia.

Demuestra que desde 1815, en que el Rey don Fernando VII necesitó dinero de la grandeza, ésta reconoció la legalidad de la diputación permanente de ésta, y añade que D. Alfonso XII la reconoció también y dispuso se la diera tras-

lado de todas las disposiciones que á la grandeza afectasen.

Termina contestando á las frases del señor Garnica, en que decía que todos éramos iguales, con las siguientes palabras:

«El ser grande no consiste en ser noble ó plebeyo, sino en ser lo uno ó lo otro honrada y dignamente.» (Aplausos).

El Sr. Garnica rectifica hablando de los derechos de la grandeza.

El señor conde de Xiquena rectifica á su vez y dice:

«Los grandes, como grandes, no tienen más derecho que el de sentarse en el Senado, pero no tenemos que velar mucho, porque no ocupen nuestro sitio los que no lo merecen.»

Se suspende el debate.

El Sr. Villaverde: Pido al ministro de Gracia y Justicia que, si es posible, traiga mañana a la Cámara el expediente relativo al marqués de Torre Hermosa.

El Sr. Cos Gayón: Suplico á mi vez que venga mañana al Congreso el expediente del duque de San Fernando de Quiroga.

El señor conde de Xiquena: Suplico á la Mesa que envíe al juzgado los expedientes de los ducados de Terranova y Monteleón, y al ministro de Estado que traiga mañana al Congreso el expediente de concesión de una gran cruz otorgada en 1877 y que se derogó en 1878.

El señor presidente: La Mesa enviará los expedientes de Terranova y Monteleón al ministro de Gracia y Justicia, de quien los ha recibido.

El ministro de Estado ofrece traer el expediente de la gran cruz, si se encuentra.

El Sr. Juny: Yo tengo que pedir al ministro de Ultramar que traiga la fórmula antillana, y al ministro de Hacienda que traiga los presupuestos de la nación, que es lo que más nos interesa. (Muy bien).

Se levanta la sesión.

EL PROCESO DE LOS DUCADOS

El juez Sr. Maroto se constituyó ayer mañana en la casa de Canónigos á las doce de la misma.

Poco después se presentó el señor conde de Xiquena, quien expresó al juez que deseaba prestar declaración, por si sus manifestaciones podían aportar algún dato al esclarecimiento del proceso.

El señor conde de Xiquena estuvo declarando desde las doce y media hasta las cuatro de la tarde, hora en que se retiró para ir al Congreso, pero quedó citado con el juez, y á las nueve de la noche volvió a comparecer y ultimó la declaración.

El juzgado espera recibir de un momento á otro los expedientes de los ducados, pues hasta entonces carece de datos bastantes para el fácil desarrollo del sumario.

Con referencia á cartas recibidas de Napoléon, se decide ayer en el Congreso que tan pronto como termine el debate de los ducados, se propone la persona que ostenta en Italia los títulos de duque de Monteleón y Terranova, hacer las oportunas reclamaciones ante los tribunales españoles.

El Sr. Luque se propone suscitar en el Senado otro debate sobre los ducados cuando termine el Congreso.

Medrados estamos.

LA RIQUEZA OCULTA

La importante proposición que ayer defendió en el Senado el señor duque de la Roca, dice así:

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º Los registradores de la Propiedad sacarán del libro de registro de cada pueblo, y remitirán en el término de un año al Ayuntamiento respectivo, una relación de las fincas que se hallan inscritas, con expresión del nombre, cabida y linderos, y los Ayuntamientos remitirán á los tres meses dicha relación, cuya probada, á la Administración de Contribuciones de la provincia respectiva.

Art. 2.º Por las fincas que resulten inscritas y no declaradas para la contribución, pagarán sus dueños todas las cuotas que adeuden desde que estuviesen las fincas inscritas á su favor, y el 6 por 100 de interés por demora en el pago de las cuotas no satisfechas.

En honor de España

El aniversario de la batalla de Dijon, que anualmente se celebra en Francia y que hasta ahora había tenido sólo el carácter de una fiesta francoitaliana, en atención al importante papel que en aquella batalla de tres días contra los prusianos desempeñó Garibaldi, este año ha tenido un carácter más amplio, tributándose la debida justicia á los españoles que en Dijon combatieron.

La prensa parisense se ocupa de esta fiesta conmemorativa, que se verificó el martes último en el restaurante del Lión-d'Or.

Había aceptado la presidencia el exministro y actual vicepresidente de la Cámara, monsieur Lockroy, quien á última hora no pudo acudir, pues Mr. Bourgeois lo había llamado pidiéndole su cooperación para la formación del nuevo ministerio.

En ausencia de Mr. Lockroy, presidió el banquete el diputado Mr. Naquet, el cual tenía á su derecha al exministro Mr. de Heredia y á su izquierda al diputado Mr. Bazille. El mayor número de los presentes componíanse de franceses y italianos, pero había también españoles, portugueses, rumanos, brasileños y representantes de diversos países de América, además de cierto número de periodistas franceses y de corresponsales de la prensa extranjera.

Asistían además algunos combatientes de Dijon.

Recibióse un telegrama de Menotti Garibaldi, dirigido á Mr. Lockroy, que el presidente leyó entre ruidosos aplausos.

Luego hubo discursos de MM. Naquet, Ba-

Agradecemos á Don Federico Maresma la deferencia que ha tenido participandonos la apertura al publico en la calle de Abeuradores número 6, de su tienda de mercería, perfumería y novedades.

En las veinticuatro horas últimas ha refrescado bastante el tiempo gracias á la nieve, que en poca cantidad cayó noche entre once y doce sobre esta ciudad.

Si se reúnen suficientemente numero de concejales esta noche celebrará en sesión de primera convocatoria el Ayuntamiento.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros
Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

UN JOVEN tender de libros que ha residido en Francia algunos años, y que escribe y habla el Francés perfectamente, desearia colocarse en un establecimiento comercial de esta ciudad.

**** Carnicería Modelo de Sebastián Ribera.**—Barrio de San Antonio, Salt.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirigirse á la Carretera de santa Eugenia, número 24.—Gerona.

EN LA Administración de este periódico se venden la **Teoría Musical** arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de **Pesetas 1'50** y la aplaudida sardana **Recorts** originales ambis produccio es del maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Música de Barcelona.

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durad Farde y V. Audhoui, la acción medicinal y a composición cualitativa de las aguas minerales de **Bassin de Vichy** es igual. Para ser transportadas á lejanos países, son mejores los manantiales fríos, como la **Sources Vaiet de St. Yorre**; que lo calientes, como Hopital Grande-Griel V^a, Vo.

De venta en todas las farmacias, la Sources Vaiet á un 25 por 100 más barato.

CUCHILLERÍA

DE

Agustín Codina

13, Peso de la Paja, 13

GERONA

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA

San Valero.

CUARENTA HORAS

Iglesia de la Congregación

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA 28 DE ENERO DE 1895.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 72'32.—Exterior 4 por 100, 81'85.—Nortes, 23'45.—Frances, 27'00.—(Quintana y Bassols)

QUINTANA Y BASSOLS

CIUDADANOS 21 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN

i. principal

Dia 28 Enero de 1895

ORO

Onzas.	10'50	% beneficio
Alfonso.	13'75	id. id.
Isabel.	10'50	id. id.
De 4 duros.	10'40	id. id.
Pequeño.	08'50	id. id.

CUPONES

Cubas.	09'00	por 100 beneficio
Exterior.	09'00	id. id.
Int. y Amort.	02'00	dano.

J. LLINÁS Y COMPAÑÍA.—BANQUEROS

16 CIUDADANOS—16

Dia 28 de Enero de 1895.

Cambios facilitados á la 1 de la tarde

Oro

Centenes Alfonso.	10'25	por 100
Onzas.	13'75	>
Centenes Isabelinos.	10'50	>
Monedas 20 pesetas.	10'40	>
Oro pequeño.	08'50	>

Cupones

Billetes Hip. I. Cuba.	09'00	beneficio
Exterior.	09'00	idem
Interior y Amortizable.	02'00	dano

Giros

Francos 8 días vista.	10'10	
Libras 30 días vista.	27'90	

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid, 28

El señor Puigcerver es el encargado de ultimar con las Compañías de ferrocarriles los detalles acerca de la rebaja de sus tarifas para el transporte de cereales.

--Junto con el proyecto de Presupuesto general del Estado, se presentarán al Parlamento las cuentas relativas á 1873-74 y 1883-84.

--El individuo á quien se detuvo por creerse complicado en el robo hecho en el Banco de Sevilla, ha resultado inocente y se le ha puesto en libertad.

El Cajero del Banco continua in comunicado, negándose en absoluto á tomar el menor alimento.

--Habiendo caducado la autorización concedida para contratar el empréstito será menester pedir otra á fin de realizar esta operación.

El señor Canalejas propondrá la emisión de Deuda exterior é interior, que podrá canjearse dentro de cinco ó seis años, por amortizable. --El arreglo que se ha dado al asunto de los ducados es publicar en el "Diario de Sesiones" las palabras pronunciadas por el señor marqués de la Vega de Armijo, pero suavizándolas y dándoles un sentido más general.

--La crisis política francesa ha quedado resuelta de la siguiente manera:

Ribot. Presidencia y Hacienda.
Leygues, Interior.
Hannotaux, Negocios extranjeros.
Poincaré, Instrucción pública.
Trarieux, Justicia.
Lebon (A.), Comercio.
Gaudau, Agricultura.
Dupuy du Temple, Obras públicas.
Chautamps, Colonias.
Jamont, Guerra.
Bernard, Marina.
Algunos políticos importantes creen que este ministerio durará poco.

Imp. de EL CORREO DE GERONA,

ATJUO ASUO A

MORPHOLON
DEL DR. PIZA
CAPSULAS EUPÉPTICAS
PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS 1889.
A 10 reales frasco.—2 frascos 96 reales.—VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6.—BARCELONA

BARCELONA COMICA
Es el periódico ilustrado semanal mejor y más barato de España.
COMPRESE. VÉASE. LÉASE. 15

APRENDEZ SE NECESITA UNO

GERONA.

BERNAUEN QVASSIA PLANOS

SALES, BELL, LLOCH, J.

Y principales farmacias de España y América.

EL COTRO DE GERONA,

IMPRESO EN BARCELONA

CONCEPCIONES DE LA VIDA

Y PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA.

COMPRESE. VÉASE. LÉASE. 15

APRENDEZ SE NECESITA UNO

GERONA.

BERNAUEN QVASSIA PLANOS

SALES, BELL, LLOCH, J.

Y principales farmacias de España y América.

EL COTRO DE GERONA,

IMPRESO EN BARCELONA

CONCEPCIONES DE LA VIDA

Y PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA.

COMPRESE. VÉASE. LÉASE. 15

APRENDEZ SE NECESITA UNO

GERONA.

BERNAUEN QVASSIA PLANOS

SALES, BELL, LLOCH, J.

Y principales farmacias de España y América.

EL COTRO DE GERONA,

IMPRESO EN BARCELONA

CONCEPCIONES DE LA VIDA

Y PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA.

COMPRESE. VÉASE. LÉASE. 15

APRENDEZ SE NECESITA UNO

GERONA.

BERNAUEN QVASSIA PLANOS

SALES, BELL, LLOCH, J.

Y principales farmacias de España y América.

EL COTRO DE GERONA,

IMPRESO EN BARCELONA

CONCEPCIONES DE LA VIDA

Y PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA.

COMPRESE. VÉASE. LÉASE. 15

APRENDEZ SE NECESITA UNO

GERONA.

BERNAUEN QVASSIA PLANOS

SALES, BELL, LLOCH, J.

Y principales farmacias de España y América.

EL COTRO DE GERONA,

IMPRESO EN BARCELONA

CONCEPCIONES DE LA VIDA

Y PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA.

COMPRESE. VÉASE. LÉASE. 15

APRENDEZ SE NECESITA UNO

GERONA.

BERNAUEN QVASSIA PLANOS

SALES, BELL, LLOCH, J.

Y principales farmacias de España y América.

EL COTRO DE GERONA,

IMPRESO EN BARCELONA

CONCEPCIONES DE LA VIDA

Y PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA.

COMPRESE. VÉASE. LÉASE. 15

APRENDEZ SE NECESITA UNO

GERONA.

BERNAUEN QVASSIA PLANOS

SALES, BELL, LLOCH, J.

Y principales farmacias de España y América.